

PRESENTACIÓN

Actualmente el acceso a la justicia se ha convertido en una de las mayores exigencias y necesidades de los ciudadanos que conforman la entidad oaxaqueña. Bajo esta premisa, es necesario fortalecer este derecho en el ámbito municipal, mejorando las estrategias de capacitación diseñadas para autoridades que atienden ese orden de gobierno.

Es así como el Poder Judicial del Estado, a través de su Escuela Judicial, implementa como cada año la capacitación y asesoría para alcaldes, sumando esfuerzos con operadores judiciales para que las autoridades municipales conozcan las directrices de las funciones que les establece la ley para el correcto desarrollo de la función judicial.

El presente manual forma parte de las herramientas fundamentales para el óptimo desempeño de los alcaldes, que para esta edición ha utilizado estrategias didácticas que buscan explicar sus conceptos y funciones más importantes, encaminadas a orientarlos en el quehacer de la justicia municipal.

Sea este ejercicio muestra del compromiso y responsabilidad social que tiene el Poder Judicial del Estado, para construir un mejor estado de derecho que permita la convivencia de los usos, tradiciones y costumbres de la institución municipal.

MAGDO. ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA